

## **Bernabé apuesta por modificar la Ley de Puertos para rebajar los cánones que deben pagar los puertos deportivos**

**19/06/2015 Bernabé apuesta por modificar la Ley de Puertos para rebajar los cánones que deben pagar los puertos deportivos El consejero de Fomento en funciones se re?ne con el presidente y el vicepresidente de la asociaci?n que los agrupa**

El consejero de Fomento y el presidente de la Asociaci?n de Clubes, Puertos Deportivos de la Regi?n de Murcia

Formato: jpeg Tamaño: 805.7 KB.

El consejero de Fomento, Obras Públicas y Ordenación del Territorio, Francisco Bernabé, señaló hoy la conveniencia de modificar la Ley de Puertos, vigente desde 2012, “ya que los cánones que deben abonar los concesionarios de los puertos deportivos son demasiado elevados y para poder rebajarlos es precisa una modificación legislativa que nos permita volver a la situación previa a 2012, cuando se incrementó el importe dentro de las medidas adoptadas con motivo de la situación de crisis económica”.

Tras la reunión mantenida hoy con el presidente y el vicepresidente de la Asociación de Clubes Náuticos y Puertos Deportivos, Blas Isaac y Damián Martínez, Bernabé señaló que “es un asunto que los gestores de los puertos han traído a colación en el marco de la Mesa de la Náutica y sobre el que estamos trabajando, porque en estas condiciones se hace prácticamente inviable, desde el punto de vista económico, la gestión de las instalaciones”.

El titular de Fomento aseguró que “la Consejería comparte el punto de vista de los representantes de puertos y clubes náuticos, y es una cuestión que habrá de tener en consideración el nuevo gobierno que se constituya en los próximos días”.

Con todo, Francisco Bernabé explicó que “con el actual marco legal, hemos podido renovar algunas de estas concesiones, y en particular las de aquellos puertos que son de menor tamaño, ya que existe una vía legal para otorgar una reducción de hasta un tercio del canon por la ejecución de una serie de obras de mejora de las instalaciones, pero es una salida que no tiene la suficiente repercusión en los puertos de mayor tamaño”.

### **Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Murcia Nautica](#)